

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****FUENLABRADA****PERSONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se da publicidad de los nombramientos de personal eventual efectuados mediante los decretos de Alcaldía que se relacionan a continuación, así como de sus retribuciones.

CARGO	RETRIBUCIONES ANUALES	DECRETO	NOMBRE
ASESORA EN MATERIA DE RELACIONES VECINALES EN LAS JUNTAS DE DISTRITO DE LA AVANZADA- LA CUEVA Y EL NARANJO-LA SERNA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	52.707,44 €	Dcto Nº 2021/8095	Mª del Rocio Camargo Corredora

Lo que se publica para general conocimiento.

Fuenlabrada, a 15 de noviembre de 2021.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(03/31.884/21)

